



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

SECRETARIA DE TURISMO Y URBANISMO  
CONSEJO ACADÉMICO

SAN LUIS, 16 NOV 2012

Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

VISTO:

El EXP. USL: 10722/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente expediente la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, solicita la designación de Secretario Académico, de Investigación y Extensión de la mencionada Facultad.

Que es necesario contar con los servicios de un Secretario Académico, de Investigación y Extensión de la mencionada Facultad, a efectos de asegurar el normal desarrollo de las actividades correspondientes.

Que el Art8 inciso e) de la Ordenanza C.S. N°19/12, dispone que el decano Normalizador, para realizar sus funciones, podrá contar con la asistencia de un Secretario Académico, de Investigación y Extensión, Un Secretario General y Administrativo y un Subsecretario de Infraestructura y Servicios.

Que la designación de las Secretarías de la Facultad es atribución del Decano Normalizador, según está establecido en el Art. 8º, inciso e) del Anexo I de la Ordenanza CS N° 19/12.

Que la Decana Normalizadora Lic. Norma Gladys PEREYRA, ha decidido designar a la Licenciada Mónica Alejandra BUSSETTI, para desempeñarse en el cargo de Secretaria Académico, de Investigación y Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Lic. BUSSETTI es Licenciada en Relaciones Internacionales, Periodista Universitario, Master en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía, actualmente ejerce la Docencia en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales ,desarrolla actividades de docencia en el Centro Villa de Merlo desde el año 2003,,ha colaborado en programas de articulación entre la Universidad y la comunidad ,propuesto y llevado a trabajos finales iniciativas como el taller de Informes en el Centro universitario y el Taller de elaboración de

Que el Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en sesión del día 05-11-12, toma conocimiento de la designación propuesta.

Que Secretaría de Hacienda y Administración de la Universidad Nacional de San Luis certifica la disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR, atento a los considerandos precedentes, a la Lic. Mónica Alejandra BUSSETTI (DNI: 22.010.753) en el cargo de Secretario de Facultad Dedicación -Exclusiva- con funciones de Secretaria Académico, de Investigación y Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis., a partir del 5 de Noviembre de 2012.-

1639



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

DEPARTAMENTO DE  
ESTADÍSTICA

SECRETARIA DE ESTADÍSTICA

Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la presente designación deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO: SECRETARIO DE FACULTAD EXCLUSIVO

PROGRAMA: 731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

APARTADO: 1-1- RECTORADO

1120- PERSONAL PERMANENTE

INCISO 1- Gs. PERSONAL- PARCIAL 10-PERMANENTE

ARTICULO 3º.-Comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCION R-Nº  
rl

1639

Ing. JORGE RAÚL OLGUÍN  
Secretario General  
U.N.S.L.

Lic. Nelly Esther Mainero  
Vicerrectora - UNSL  
a/c Rectorado RR N° 1639/12